



# CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



## OFICINA REGIONAL DE SANTA ANA

**INFORME DE EXAMEN ESPECIAL RELACIONADO CON  
LA LEGALIDAD DE LA CONTRATACION DE SERVICIOS  
DE CONSULTORIA Y DESTITUCION DEL JEFE DE  
LA DIVISION ADMINISTRATIVA, DEL HOSPITAL  
NACIONAL "SAN JUAN DE DIOS", DE SANTA  
ANA, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA,  
CORRESPONDIENTE AL PERIODO  
DEL 5 DE AGOSTO AL 31 DE  
OCTUBRE DE 2009**



**SANTA ANA, AGOSTO DE 2011.**





## INDICE

CONTENIDO	PÁGINA
I. INTRODUCCIÓN	1
II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL EXAMEN	
1. Objetivo	1
2. Alcance del Examen.	1
III. RESUMEN DE PROCEDIMIENTOS APLICADOS	1
IV. RESULTADOS DEL EXAMEN	2
V. CONCLUSIÓN	2

---





**Señor  
Director del Hospital Nacional  
"San Juan de Dios", Santa Ana,  
Departamento de Santa Ana,  
Presente.**

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 195 de la Constitución de la República, y Art. 5 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, realizamos Examen Especial, del cual se presenta el informe correspondiente, así:

## **I. INTRODUCCIÓN**

Con base en denuncia recibida por el Departamento de Participación Ciudadana de la Corte de Cuentas de la República, se emitió Orden de Trabajo para realizar Examen Especial relacionado con la Legalidad de la Contratación de Servicios de Consultoría y Destitución del Jefe de la División Administrativa del Hospital Nacional "San Juan de Dios" de Santa Ana, Departamento de Santa Ana, correspondiente al período del 5 de agosto al 31 de octubre de 2009.

## **II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL EXAMEN.**

### **1. OBJETIVO**

Comprobar la legalidad de la contratación de servicios de consultoría y destitución del Jefe de la División Administrativa.

### **2. ALCANCE DEL EXAMEN**

Nuestro trabajo consistió en efectuar un Examen Especial de cumplimiento legal a la documentación que respalda la Contratación de Servicios de Consultoría y Destitución del Jefe de la División Administrativa del Hospital Nacional "San Juan de Dios" de Santa Ana, Departamento de Santa Ana, por el período del 5 de agosto al 31 de octubre de 2009.

Nuestro examen fue realizado con base en las Normas de Auditoría Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República, en lo aplicable.

## **III. RESUMEN DE LOS PROCEDIMIENTOS APLICADOS**

Para realizar nuestro examen aplicamos diversos procedimientos de auditoría, entre los cuales se mencionan los siguientes:



1. Revisamos el expediente relacionado con la contratación de los servicios de consultoría, para verificar que se realizó de conformidad a la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP).
2. Verificamos el devengamiento, fuente de financiamiento y pago de las contrataciones de consultoría.
3. Constatamos la legalidad de las Planillas de Sueldos, en las que está registrado el Jefe de División Administrativa.
4. Obtuvimos asistencia de la Dirección Jurídica de la Corte de Cuentas de la República.

#### IV. RESULTADOS DEL EXAMEN.

Al aplicar nuestros procedimientos de auditoría, no se establecieron Condiciones Reportables.

#### V. CONCLUSIÓN

Con base al análisis efectuado, se concluye que la denuncia no es procedente, porque no se identificaron situaciones de incumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

Este informe se refiere al Examen Especial relacionado con Legalidad de la Contratación de Servicios de Consultoría y Destitución del Jefe de la División Administrativa, del Hospital Nacional "San Juan de Dios", de Santa Ana correspondiente al período del 5 de agosto al 31 de octubre de 2009 y se ha preparado para comunicarlo al Director del Hospital y para uso de la Corte de Cuentas de la República.

Santa Ana, 26 de agosto de 2011.

DIOS UNIÓN LIBERTAD



  
JEFE DE LA OFICINA REGIONAL DE SANTA ANA

